ANUNCIO

Exposición pública de la aprobación de la Plantilla de Personal de la Diputación de Granada para 2026

El Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Granada, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de noviembre de 2025, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General correspondiente al ejercicio 2026, así como de la Plantilla comprensiva de todas las plazas de personal al servicio de la Diputación de Granada (expediente 2025/PES_01/018008), anunciándose la apertura del periodo de exposición pública por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía y 126 y 127 del Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril), en relación con el artículo 169.1 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, **se expone al público dicho acuerdo por un plazo de 15 días hábiles**, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales las personas interesadas podrán presentar reclamaciones ante el Pleno.

El texto del acuerdo se publicará en formato digital para su posible examen en los siguientes apartados de la web corporativa dipgra.es:

Documentos sometidos a exposición pública de la Delegación de Recursos Humanos

https://www.dipgra.es/diputacion/delegaciones/transparencia-recursos-humanos-y-administracion-electronica/recursos-humanos/

Participación pública normativa-Documentos en exposición pública

https://www.dipgra.es/servicios/areas/participacion-publica-normativa/documentos-en-exposicion-publica/

Código Seguro De Verificación	0rWc/nOxUevxMoLvo6fXrQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mónica Castillo de la Rica - Diputada Delegada Transparencia, Recursos Humanos y Administración Electrónica-Diputación de Granada	Firmado	26/11/2025 11:35:06
Observaciones		Página	1/12
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Dicho acuerdo se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Lo que se hace público para general conocimiento de todas las personas interesadas.>>

En Granada, a fecha de su firma electrónica.
LA DIPUTADA DELEGADA DE TRANSPARENCIA, RECURSOS HUMANOS
Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Resultando que las Administraciones Públicas estructuran sus recursos humanos en el marco de sus competencias de autoorganización (artículo 72 del TREBEP) y que las plantillas, que deberán comprender todos los puestos de trabajo debidamente clasificados reservados a funcionarios, personal laboral y eventual, habrán de responder a los principios de racionalidad, economía y eficiencia y establecerse de acuerdo con la ordenación general de la economía (artículos 90.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 126.1 del Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril (TRRL).

Vista la providencia de fecha 8.10.2025, en la que se acuerda iniciar expediente de aprobación anual de la plantilla de personal al servicio de la Diputación de Granada.

Considerada la Plantilla de la Diputación Provincial para 2025, comprensiva de todas las plazas reservadas al personal funcionario, laboral y eventual al servicio de esta entidad, según resulta del acuerdo plenario de fecha 23 de diciembre de 2024 (BOP nº 250, de 30 de diciembre de 2024, Anexo II).

Vista la Propuesta en tramitación de modificación puntual de la plantilla provincial PL01/2025 (expte. 2025/PES_01/012985).

Código Seguro De Verificación	0rWc/nOxUevxMoLvo6fXrQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mónica Castillo de la Rica - Diputada Delegada Transparencia, Recursos Humanos y Administración Electrónica-Diputación de Granada	Firmado	26/11/2025 11:35:06
Observaciones		Página	2/12
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

De acuerdo con el Informe-propuesta de aprobación de la Plantilla para 2026 del Servicio Jurídico Administrativo de la Dirección General de Recursos Humanos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 14.5 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, 90.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 126.1 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

En uso delegado de las atribuciones conferidas por el art. 29 a) del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, en relación con la Resolución de la Presidencia nº 3627 de 18 de julio de 2023, **PROPONGO**, para su dictamen por la Comisión Informativa de Recursos Humanos, Reto demográfico, Contratación y Economía y aprobación por el Pleno, conforme al art. 33.2 f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, la adopción de acuerdo de aprobación inicial de la Plantilla Provincial para el ejercicio 2025 en el sentido siguiente:

Primero. Aprobar las modificaciones de la Plantilla Provincial vigente que se detallan:

A. PERSONAL FUNCIONARIO

II. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

a) Plazas a crear:	**Nº plazas**	**Grupo Clasif.**
Subescala: De Gestión		
Técnico/a de Gestión	1	A2
Subescala: Administrativa		
Administrativo/a	1	C1

III. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

a) Plazas a crear:	**Nº plazas**	**Grupo Clasif.**
Subescala: Técnica		
Clase: Técnicos Superiores		
Ingeniero/a Caminos, Canales y Puertos	1	A1
Subescala: De Servicios Especiales		
Clase: Cometidos Especiales		
Auxiliar Servicios Generales	1	C2

Código Seguro De Verificación	0rWc/nOxUevxMoLvo6fXrQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mónica Castillo de la Rica - Diputada Delegada Transparencia, Recursos Humanos y Administración Electrónica-Diputación de Granada	Firmado	26/11/2025 11:35:06
Observaciones		Página	3/12
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

b) Plazas a amortizar	Nº plazas	Grupo Clasif.
Subescala: De Servicios Especiales		
Clase: Personal de Oficios		
Subclase: Encargados-Maestros		
Encargado/a	1	C1
Subclase: Oficiales		
Jardinero/a-Viverista	2	C2
Clase: Personal de Oficios		
Subclase: Operarios		
Operario/a Tractorista	1	AP

c) Plazas a modificar

1. Todas las plazas de la categoría de Auxiliar de Enfermería (C2) contenidas en la vigente Plantilla, una vez resulten vacantes por excedencia voluntaria o cualquiera de las causas del art. 63 del TREBEP o ya vacantes, quedarán automáticamente transformadas para su provisión interina/definitiva en plazas de Cuidador/a Técnico/a de Personas Dependientes (C1).

C. PERSONAL EVENTUAL

1. Reconversión de una plaza/puesto de Asesoría Nivel C (92628) en Asesoría Nivel B.
2. Reconversión de una plaza/puesto de Asesoría Nivel E (93346) en Asesoría Nivel C).

Segundo. Aprobar la modificación automática de la Relación de Puestos de Trabajo, conforme al artículo 104.6 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de Función Pública de Andalucía, correspondiente a las modificaciones de la Plantilla de Personal, recogidas en el apartado primero anterior, con el contenido siguiente:

A: Suprimir los puestos de trabajo no singularizados siguientes, correspondientes a plazas de la Plantilla de Personal cuya amortización se propone:

1) "**Encargado**", en el centro de adscripción 840-Servicio de Carreteras, **código 2515**.
2) **"Jardinero-Viverista",** en el centro de adscripción 810-Servicio de Proyectos y Obras, **código 3484**.
3) **"Jardinero-Viverista",** en el centro de adscripción 810-Servicio de Proyectos y Obras, **código 3515.**
4) "**Operario Tractorista",** en el centro de adscripción 200-Empleo y Desarrollo Provincial, **código 3611**.

Código Seguro De Verificación	0rWc/nOxUevxMoLvo6fXrQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mónica Castillo de la Rica - Diputada Delegada Transparencia, Recursos Humanos y Administración Electrónica-Diputación de Granada	Firmado	26/11/2025 11:35:06
Observaciones		Página	4/12
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

B: Crear los puestos no singularizados siguientes, necesarios para la provisión de nuevas plazas incluidas en este expediente de Plantilla 2026, según el correspondiente puesto tipo de la vigente RPT:

1) **"Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos",** en el centro de adscripción 840-Servicio de Carreteras.
2) **"Administrativo**" en el centro de adscripción 108-Oficina de Reto Demográfico.
3) "**Auxiliar de Servicios Generales**" en el centro de adscripción 712-CCD Motril.

C: Modificar los puestos de personal eventual siguientes:

1) El puesto con **código 2776** del Centro 101-Gabinete de Presidencia, pasa a denominarse **"Asesoría Nivel B".**
2) El puesto con **código 3579** del Centro 101-Gabinete de Presidencia, pasa a denominarse "**Asesoría Nivel C**"

Tercero. Aprobar la Plantilla de Personal para 2026, comprensiva de todas las plazas debidamente clasificadas reservadas a personal funcionario, personal laboral y personal eventual, que se acompaña como Anexo. La plantilla que se aprueba tendrá efectos con la entrada en vigor del Presupuesto para el ejercicio correspondiente, conforme al art. 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Cuarto. Publicar la Plantilla aprobada definitivamente en el Boletín Oficial de la Provincia, conjuntamente con el resumen del Presupuesto de la Corporación Provincial para el ejercicio 2026, conforme al artículo 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Código Seguro De Verificación	0rWc/nOxUevxMoLvo6fXrQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mónica Castillo de la Rica - Diputada Delegada Transparencia, Recursos Humanos y Administración Electrónica-Diputación de Granada	Firmado	26/11/2025 11:35:06
Observaciones		Página	5/12
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

ANEXO

RESUMEN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DE LA DIPUTACIÓN DE GRANADA – 2026

A. PERSONAL FUNCIONARIO			
Denominación de la Plaza	**Núm. Plazas**	**Grupo**	**Observaciones**
I. Escala: Funcionarios de A.L. con habilitación de carácter nacional			
Subescala : Secretaría			
Secretario/a General	1	A1	
Vicesecretario/a	2	A1	
Subescala : Intervención - Tesorería			
Tesorero/a	1	A1	
Interventor/a	1	A1	
Viceinterventor/a	1	A1	
Subescala : Secretaría-Intervención			
Secretario/a-Interventor/a	10	A1	
II. Escala: Funcionarios de Administración General			
Subescala: Técnica			
Técnico/a De Administración General	34	A1	
Subescala: De Gestión			
Técnico/a De Gestión	47	A2	
Subescala: Administrativa			
Administrativo/a	162	C1	
Subescala: Auxiliar			

Código Seguro De Verificación	0rWc/nOxUevxMoLvo6fXrQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mónica Castillo de la Rica - Diputada Delegada Transparencia, Recursos Humanos y Administración Electrónica-Diputación de Granada	Firmado	26/11/2025 11:35:06
Observaciones		Página	6/12
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Auxiliar Administrativo/a	23	C2	
Subescala: Subalterna			
Ordenanza/Subalterno/a	2	AP	
III. Escala: Funcionarios de Administración Especial			
Subescala: Técnica			
Clase: Técnicos Superiores			
Arquitecto/a	11	A1	
Economista	8	A1	
Ingeniero/a Agrónomo/a	1	A1	
Ingeniero/a Caminos, Canales y Puertos	9	A1	
Ingeniero/a Industrial	4	A1	
Ingeniero/a Telecomunicaciones	3	A1	
Licenciado/a en Empresariales	1	A1	A extinguir
Licenciado/a en Comunicaciones Audiovisuales	1	A1	A extinguir
Licenciado/a en Derecho	5	A1	A extinguir
Licenciado/a en Periodismo	1	A1	A extinguir
Medico/a	10	A1	
Medico/a Especialista En Medicina Del Trabajo	1	A1	
Medico/a Psiquiatra	1	A1	
Oficial/a Letrado/a	7	A1	
Psicólogo/a	31	A1	
Clase: Técnicos Medios			
Arquitecto/a Técnico/a	19	A2	
Enfermero/a	28	A2	
Fisioterapeuta	4	A2	
Graduado/a Social	1	A2	
Ingeniero/a Técnico/a Agrícola	3	A2	
Ingeniero/a Técnico/a Industrial	12	A2	
Ingeniero/a Técnico/a Obras Publicas	12	A2	
Ingeniero/a Técnico/a Topógrafo/a	5	A2	
Técnico/a Superior Prevención De Riesgos Laborales	1	A2	
Técnico/a Superior Prevención Riesgos Laborales: Esp. Seguridad	1	A2	
Terapeuta Ocupacional	2	A2	
Trabajador/a Social	106	A2	

Código Seguro De Verificación	0rWc/nOxUevxMoLvo6fXrQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mónica Castillo de la Rica - Diputada Delegada Transparencia, Recursos Humanos y Administración Electrónica-Diputación de Granada	Firmado	26/11/2025 11:35:06
Observaciones		Página	7/12
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Clase: Técnicos Auxiliares			
Aux. Téc. Superior de Laboratorio	2	B	
Aux. Téc. Superior de Salud Ambiental	4	B	
Delineante	16	B	
Subescala : De Servicios Especiales			
Clase: Cometidos Especiales			
Analista	8	A1	
Pedagogo/a	2	A1	
Sociólogo/a	1	A1	
Técnico/a Superior de Administración y Dirección de Empresas	1	A1	
Técnico/a Superior De Deportes	6	A1	
Técnico/a Superior De Historia	1	A1	
Técnico/a Superior Medio Ambiente	2	A1	
Técnico/a Superior De Archivo	1	A1	
Técnico/a De Organización	1	A1	
Técnico/a Superior Desarrollo	21	A1	
Técnico/a Superior De Gestión Presupuestaria	1	A1	
Técnico/a Superior Servicios Culturales	11	A1	
Técnico/a Superior De Formación	1	A1	
Titulado/a Superior	2	A1	
Técnico/a De Gestión De Proyectos Europeos	2	A1	
Técnico/a Financiero MFE	2	A1	
Técnico/a De Energías Renovables	2	A1	
Técnico/a Jurídico-Financiero	1	A1	
Analista Programador	18	A2	
Animador/a Socio-Cultural	1	A2	
Bibliotecónomo/a	3	A2	
Educador/a	43	A2	A Ed. Social si Vacante
Educador/a Social	6	A2	
Educador/a Medio Abierto	1	A2	
Técnico/a Medio/a Archivo/Biblioteca	2	A2	
Técnico/a Medio/a Deportes	3	A2	
Agente Igualdad	4	A2	
Técnico/a Medio/a Igualdad	1	A2	
Técnico/a Medio/a Control Financiero	1	A2	
Técnico/a Medio/a Desarrollo Agrario	1	A2	
Técnico/a Medio/a Desarrollo Ciencias Ambientales	1	A2	
Técnico/a Medio/a Gestión Presupuestaria	1	A2	
Técnico/a Medio/a Juventud	1	A2	

Código Seguro De Verificación	0rWc/nOxUevxMoLvo6fXrQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mónica Castillo de la Rica - Diputada Delegada Transparencia, Recursos Humanos y Administración Electrónica-Diputación de Granada	Firmado	26/11/2025 11:35:06
Observaciones		Página	8/12
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Técnico/a Medio/a de Medio Ambiente	7	A2	
Técnico/a Medio/a Servicios Culturales	3	A2	
Aux. Téc. Superior Centros Sociales	11	B	
Aux. Téc. Superior Informática	14	B	
Aux. Téc. Superior Informática	1	B	Asoc. a C1 con FI hasta OEP
Aux. Téc. Superior Integración Social	11	B	
Aux. Téc. Superior Integración Social	1	B	Asoc. a C1 con FI hasta OEP
Aux. Téc. Superior Mantenimiento	1	B	
Aux. Téc. Superior Obras	4	B	
Aux. Téc. Superior Obras	2	B	Asoc. a C1 con FI hasta OEP
Aux. Téc. Superior Operaciones Topográficas	4	B	
Aux. Téc. Superior de Gestión del Agua	4	B	
Animador/a Cultural	1	C1	A extinguir
Auxiliar Técnico/a Fotocomposición	3	C1	A extinguir
Educador/a Deficientes	1	C1	A extinguir
Educador/a Deficientes	1	C1	A ext. tras OEP
Técnico/a Superior Desarrollo Proyectos Urbanísticos	2	C1	
Auxiliar Técnico Preimpresión	1	C1	
Analista de Laboratorio	1	C1	
Auxiliar Técnico/a Deportivo/a	12	C1	
Auxiliar Técnico/a de Archivo	3	C1	
Corrector/a	1	C1	
Educador/a	1	C1	A extinguir
Encargado/a Servicios Generales	1	C1	
Práctico/a Topografía	1	C1	A extinguir
Programador/a	3	C1	
Programador/a	3	C1	A extinguir
Programador/a	1	C1	A ext. tras OEP
Auxiliar Deportivo/a	4	C2	
Auxiliar Informática	2	C2	
Auxiliar Servicios Generales	20	C2	
Clase: Personal De Oficios			
Subclase: Encargados-Maestros			
Ayudante Obra	1	C1	
Ayudante Obra	2	C1	A extinguir
Ayudante Obra	1	C1	A ext. tras OEP
Cuidador/a Técnico/a Personas Dependientes	103	C1	
Encargado/a	16	C1	
Encargado/a	1	C1	A ext. tras OEP
Encargado/a Cocina	7	C1	
Encargado/a Conductor/a	5	C1	

Código Seguro De Verificación	0rWc/nOxUevxMoLvo6fXrQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mónica Castillo de la Rica - Diputada Delegada Transparencia, Recursos Humanos y Administración Electrónica-Diputación de Granada	Firmado	26/11/2025 11:35:06
Observaciones		Página	9/12
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Encargado/a Conductor/a-Mecánico/a	1	C1	
Encargado/a Peluquero/a-Barbero/a	1	C1	
Inspector/a Instalaciones Residuos	1	C1	
Monitor/a	4	C1	A extinguir
Subclase : Oficiales			
Auxiliar Enfermería	152	C2	CTPD si vacante
Auxiliar Delineación	1	C2	
Auxiliar Multimedia	1	C2	
Cocinero/a	8	C2	
Conductor/a	1	C2	
Conductor/a-Mecánico	1	C2	
Oficial Servicios Múltiples	64	C2	
Oficial 1ª Fontanería	2	C2	
Oficial Electricista	1	C2	
Oficial Albañil	2	C2	
Vigilante/a Obra	1	C2	
Jardinero-Viverista	2	C2	
Subclase: Operarios			
Operario/a	74	AP	
Operario/a Servicios Múltiples	1	AP	
Operario/a Tractorista	1	AP	
Total PERSONAL FUNCIONARIO	**1327**		

B. PERSONAL LABORAL			
Denominación de la Plaza	Núm. Plazas	**Grupo**	Observaciones
Clase: Técnicos Superiores			
Licenciado/a En Ciencias De La Información	1	1	A extinguir
Técnico/a En Gestión Y Desarrollo Agrario	1	1	
Ingeniero/a de Obras	1	1	
Técnico/a Jurídico/a-Administrativo/a	1	1	
Técnico/a Explotación Residuos	1	1	
Psicólogo/a	9	1	
Médico/a	3	1	
Clase: Técnicos Medios			
Ingeniero/a Técnico/a Topógrafo/a	1	2	

Código Seguro De Verificación	0rWc/nOxUevxMoLvo6fXrQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mónica Castillo de la Rica - Diputada Delegada Transparencia, Recursos Humanos y Administración Electrónica-Diputación de Granada	Firmado	26/11/2025 11:35:06
Observaciones		Página	10/12
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Trabajador/a Social	29	2	
Educador/a	12	2	Educador Social si vacante
Clase: Encargados-Maestros / Administrativos			
Administrativo/a	2	3	
Aux. Técnico/a Fotocomposición-Reprografía	3	3	
Cuidador/a Técnico/a Personas Dependientes	3	3	
Encargado/a	3	3	
Encargado-Mecánico	1	3	
Practico/a Topografía	1	3	A extinguir
Clase : Auxiliares / Oficiales			
Jardinero/a	1	4	
Oficial 1ª Electricista	1	4	
Oficial Servicios Múltiples	4	4	
Clase: Operarios / Varios			
Operario/a Tractorista	1	5	
Clase: Informáticos			
Analista	1	1	
Analista Programador/a	1	2	A extinguir
Programador/a	1	3	A extinguir
Total PERSONAL LABORAL	**82**		

C. PERSONAL EVENTUAL		
Denominación de la Plaza	Núm. Plazas	**Observaciones**
Jefatura del Gabinete de la Presidencia	1	
Coordinación de Presidencia	1	
Secretaría de Grupo Político	4	
Asesoría Nivel B	5	
Asesoría Nivel C	8	
Asesoría Nivel E	8	
Total PERSONAL EVENTUAL	**27**	

Código Seguro De Verificación	0rWc/nOxUevxMoLvo6fXrQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mónica Castillo de la Rica - Diputada Delegada Transparencia, Recursos Humanos y Administración Electrónica-Diputación de Granada	Firmado	26/11/2025 11:35:06
Observaciones		Página	11/12
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

D. PERSONAL DESTINADO EN LA DIPUTACIÓN DE GRANADA				
Denominación de la Plaza	Administración de origen	Núm. Plazas	**RJ**	**Grupo**
Secretario/a-Interventor/a	Habilitación Nacional	5	F*	A1
Interventor/a-Tesorero/a	Habilitación Nacional	1	F*	A1
Cuerpo Gestión de la Administración Civil del Estado	AGE	1	F*	A2
Cuerpo Superior de Administración-Administración General	Junta de Andalucía	2	F*	A1
Técnico/a de Administración General	Ayuntamiento de Huétor Vega	1	F*	A1
Técnico/a Superior de Deportes	Ayuntamiento de Berja	1	F*	A1
Cuerpo Técnico Facultativo-Arquitectura Técnica	Junta de Andalucía	1	F*	A2
Subinspector/a de Policía Local	Ayuntamiento de Alhendín	1	F*	A2
Auxiliar Mediateca	Ayuntamiento de Quintanar de la Orden	1	L	3
Total PERSONAL DESTINADO		**14**		

*(art. 84.3 TREBEP)

Total PERSONAL FUNCIONARIO	1327
Total PERSONAL LABORAL	82
Total PERSONAL EVENTUAL	27
Total PERSONAL de PLANTILLA	**1436**
Total PERSONAL DESTINADO	**14**

****

Código Seguro De Verificación	0rWc/nOxUevxMoLvo6fXrQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mónica Castillo de la Rica - Diputada Delegada Transparencia, Recursos Humanos y Administración Electrónica-Diputación de Granada	Firmado	26/11/2025 11:35:06
Observaciones		Página	12/12
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		